



Luis Humberto Navas Díaz
Quito - Ecuador

CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPANIA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL
SERINSE SOCIEDAD ANONIMA

DE: S/. 30'000.000,00

A: U.S.\$. 1.200,00

pc. Di 3 C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día martes diecinueve (19) de diciembre del dos mil; ante mi DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, Notario Quinto de este Cantón comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora PATRICIA RENDON MONTOYA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de LA COMPAÑIA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANONIMA, como lo justifica con el nombramiento adjunto.- La compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco, de todo lo cual doy fe; y, me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En su Registro de Escrituras Públicas, sirvase incorporar una de Conversión de Capital Social, al tenor de la siguiente minuta:- PRIMERA.- COMPARCIENTE.- La señora PATRICIA RENDON MONTOYA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANONIMA, como lo justifica con el nombramiento adjunto.- La compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil

casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (UNO).- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL

SERINSE SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó originalmente como CLEANERPLUS SOCIEDAD ANONIMA, el veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil Abogada Melba Rodríguez de Verduga, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número noventa y seis punto uno punto uno punto uno punto cero nueve siete dos del primero de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de abril del mismo año.- **DOS).- Mediante escritura celebrada el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Quinto de este Cantón Doctor Humberto Navas Dávila, CLEANERPLUS SOCIEDAD ANONIMA, cambió su razón social SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social a la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES y reformó sus Estatutos, tanto en el nombre, como en el monto del capital.- Esta escritura fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, mediante Resolución número noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto cero uno cero cuatro cuatro y se inscribió en el Registro Mercantil el siete de octubre del mismo año.- **TRES).- El ocho de marzo del dos mil se promulgó la Ley para la transformación Económica del Ecuador, la misma que en su artículo noventa y nueve literal h) reforma las normas que disponen que el capital o la contabilidad deban expresarse en sucres, mandando que todos las compañías deberán llevar su contabilidad y expresar su capital en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- **CUARTO).- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución cero cero ocho de veinte y cuatro de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial el tres de mayo de este año dicta******



las normas para la Conversión del Capital Social de las Compañías de sures a dólares de los Estados Unidos de América establecida en su artículo cinco la Tabla del Valor Nominal de las Acciones Expressado en Sucres y su Equivalencia en Dólares, y en el artículo ocho inciso segundo, cuando trata de la conversión expresa, determina que ella se la hará por escritura pública a la que deberán comparecer los administradores de las compañías, sin necesidad de que la Junta General de Accionistas resuelva tal conversión.- Con estos antecedentes, la compareciente eleva a escritura pública la Conversión de Capital de SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones:- **Primeras.**- La señora PATRICIA RENDON MONTOYA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANONIMA, por esta escritura procede a efectuar la CONVERSIÓN del capital social pagado de la compañía de Treinta millones de sures a UN MIL DOSCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica.-

30.000
1.200.000

Segunda.- Este capital social estará representado por treinta mil acciones de cuatro centavos de dólar (U.S. 0.04) cada una, o por los certificados de acciones que equivalgan.- **Tercera.**- Una vez aprobada esta Conversión por la Superintendencia de Compañías, el Presidente y Gerente General, procederán a anular las acciones o títulos de acciones en sures, y emitir las nuevas acciones o títulos de acciones en dólares, archivando los anulados y sus talonarios, dando cumplimiento a lo dispuesto por el inciso tercero del artículo trece de la referida Resolución cero cero ocho de la Superintendencia de Compañías.- **Cuarta.**- Sin perjuicio de intervenir la compareciente, la Doctora Gloria Dorado Montenegro, queda autorizada a efectuar todas las gestiones y diligencias que fueren necesarias para la plena legalización de esta conversión de

capital social.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado) Doctora Gloria Dorado Montenegro.- Matricula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número tres mil trescientos veinte y nueve".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída integralmente que le fue la misma a la compareciente por mi el Notario, aquélla se ratifica en todas y cada una de sus partes y para constancia firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

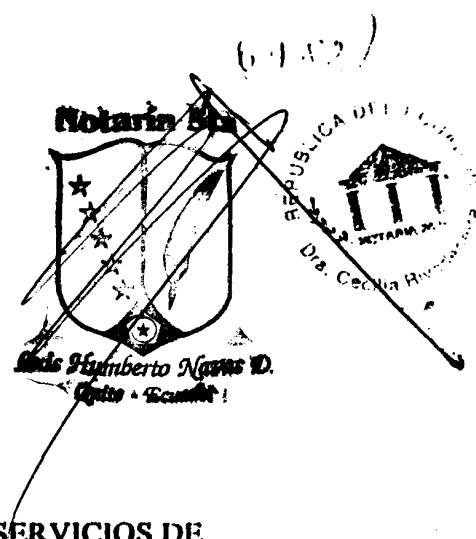
Sra. Judon M
SRA. PATRICIA RENDON MONTOYA

C.I. 171822297-0

El Notario.- Firmado).- Doctor Luis Humberto Navas Dávila.- (A continuación está impreso un sello).- Se agregan a continuación los DOCUMENTOS HABILITANTES necesarios:-

Quito, Diciembre 8 de 1999

señora
PATRICIA RENDON MONTOYA
Presente



De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de **SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A.**, celebrada el dia 3 de Diciembre de 1999, resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un plazo de cinco años (5) contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

De acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, Usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

SERINSE S.A se constituyo por escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón de Guayaquil, Abogada Melva Rodriguez de Verduga, el 28 de Febrero de 1996 con el nombre de Cleaner Plus S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Quito el 22 de Abril de 1996. Por escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón de Quito, Abogado Luis Humberto Navas Davila el 3 de Marzo de 1999 se cambio el nombre de la razón social al de SERINSE S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Quito el 7 de Octubre de 1999.

Este nombramiento es en reemplazo del anterior Gerente General, Fernando Quintero Sanclemente, que renuncio y cuyo nombramiento se había registrado el 22 de Mayo de 1996 bajo el numero 2970.

Dignese manifestar su aceptación al pie de la Presente.

De usted muy atentamente,
Leda Myriam Pérez Clavijo
Leda. Myriam Pérez Clavijo
Secretaría de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE SERINSE S.A

mis felices
PATRICIA RENDON MONTOYA
PAS. # 31.835.191

Diciembre 8 de 1999



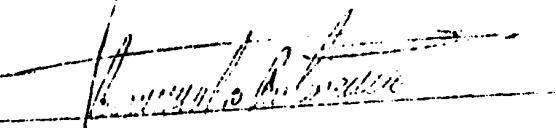
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1166 del Registro de Nombramientos Tomo 1130

Quito, a 15 DIC 1999

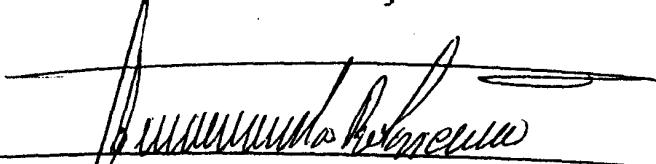
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GARCÍA REGAÑA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN DE QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en una foja útil y en los registros de escritura, públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, que antecede. - Quito, a veintiún de junio del dos mil.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, que otorga la compañía SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor de la señora PATRICIA RENDÓN MONTOYA, firmada y sellada en Quito, a los veintiún días del mes de junio del dos mil.-


Dra. Cecilia Rivadeneira R.,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.

COLOMBIANA V3344 14442

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
CC. ORLANDO ALBERTO PAGINI

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ECONOMISTA

INSTITUCION
ARGENIRO RENDON GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO
LUZ MELISSA MONTOYA REINA

FECHA DE EXPEDICION
QUITO-13-12-2000

FECHA DE CADUCIDAD
QUITO-13-12-2012

FIRMA No.
0253443

FIRMA DE LA AUTORIDAD

 FOLIO DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171822291-0

NOMBRE Y APELLIDO
PATRICIA RENDON MONTOYA

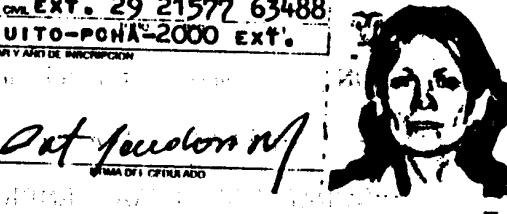
FECHA DE NACIMIENTO
24 DE OCTUBRE 1959

LUGAR DE NACIMIENTO
CALLE 1 - COLOMBIA

LUGAR DE EXPEDICION
QUITO-EXT. 29 21577 63488

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
QUITO-POÑA-2000 EXT'.


FIRMA DE CIFRADO



Pat Rendón M

ESPECIE VALORADA \$ 4.00

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, deporte, nacionalidad, etc.

CERTIFICADO
VALIDO POR UN AÑO

OTORGACION

030

IMP. OM.

Ministro de Economía
y Finanzas

Subsecretario de Presupuestos
y Contabilidad

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPLEO PREVIMENTO
1959-1960

NOMBRES Y APELLIDOS
RENDO MONTOYA PATRICIA

COLONIA 14-12-1959

NACIONALIDAD
COLOMBIA

ACTIVIDAD AUTONOMA
ACCIONISTAS

OTORGADO EN
MIG. ECONOMICA

VALIDEZ VERA
1960



JEF. DE EXPEDICIONES
JEFE DE EXPEDICIONES

Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a veinte de diciembre del dos mil.-

EL NOTARIO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

M. Navas D.
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

PD-

ZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la Conversión de Capital Social de la Compañía SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada ante mi, el diecinueve de diciembre del dos mil, la misma que se aprueba mediante Resolución número 01-Q.IJ. 0382, suscrita por el Doctor Oswaldo Rojas, Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha veinte y seis de enero del dos mil uno.- Quito, a veinte y nueve de enero del dos mil uno.-

EL NOTARIO



Moros
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUINTO

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución Número 01.Q.IJ.0382, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, Quito el 26 de Enero del 2.001, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA CLEANERPLUS S.A.**, otorgada ante la Notaria Décima Sexta Abogada MELVA RODRÍGUEZ DE VERDUGA, el 28 de Febrero de 1996.- Guayaquil, Abril 30 del 2.001.-



medio año anterior
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PD.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



C

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ.0 TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS del Sr. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ, de 26 de enero del 2001, bajo el número 1668 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1049 del Registro Mercantil de veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 1736, Tomo 127 y 2433 del Registro Mercantil de siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a Fs. 3905 vta., Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CONVERSIÓN de sures a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A.", de 19 de diciembre del año 2.000, ante el Notario QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 453 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 10877.- Quito, a diez de mayo del año dos mil uno. El REGISTRADOR.-



RG/mn.-